



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PROCESIÓN SANTA MARÍA MADRE DE JESÚS (EL CARDONAL) .

"Con motivo de la celebración de la procesión de Santa María Madre de Jesús en el Barrio de El Cardonal, el domingo, 08 de septiembre de 2024, el tráfico de la zona se verá afectado de la siguiente manera:

- Horario: 20:45 a 22:00 horas
- Recorrido: Salida desde la Parroquia, Plaza de la Iglesia, calle Los Tarajales, calle Vallehermoso, Avda. San Miguel de Chimisay, Avda. El Cardonal hasta la Iglesia.
- Restricciones a la circulación: Durante el transcurso de la procesión y hasta la finalización de la misma, la circulación de vehículos, se realizarán cortes y desvíos alternativos del tráfico en todas las vías descritas en el trayecto procesional y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo.
- Restricciones al estacionamiento. Desde las 18:00 horas queda prohibido el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido, hasta la finalización del acto.

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen"

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 30-08-2024 12:13:21	
Nº expediente administrativo: 2024-052701 Código Seguro de Verificación (CSV): D1FBFB9ACAD57794866E07DFCD32BA73 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D1FBFB9ACAD57794866E07DFCD32BA73 .			
Fecha de sellado electrónico: 02-09-2024 08:48:33 Ver sello			